

ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL AULA UNIVERSITARIA DE FÚTBOL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Reunidos en Cádiz, a las 13 horas del día 20 de diciembre de 2016, en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz, las personas citadas a continuación.

- Antonio Yébenes Montoro (UCA).
- David Almorza Gomar (UCA) (Secretario de la Comisión).
- Juan Antonio Bernal Rosado (FAF).
- Juan Luis Pulido Begines (Decano).
- Joaquín Revuelta Chica (FAF).
- Rafael Rivas Caballero (UCA).

La Vicerrectora de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios, Teresa García Valderrama, Presidenta de la Comisión, excusa su ausencia y delega su representación en el Director del Área de Deportes de la Universidad de Cádiz, Antonio Yébenes Montoro. Maor Rozen Feldman, Amalia Revuelta Candón y Juan Carlos Gálvez Arniz, también excusan su ausencia.

Se trata el desarrollo del siguiente orden del día.

1. Informe de la actividad realizada desde la última sesión de la comisión.

Se realiza un breve informe de la actividad desarrollada por el Aula Universitaria de Fútbol desde la última sesión de la comisión por parte del Director del Aula, David Almorza Gomar.

Se hace referencia y se agradece especialmente a la cesión provisional de un espacio en la Facultad de Ciencias del Trabajo que sirve como sede del Aula Universitaria de Fútbol.

2. Memoria del Aula y Convocatoria del cargo de Director del Aula Universitaria de Fútbol.

En cuanto a la convocatoria del cargo de Director del Aula Universitaria de la Universidad de Cádiz, la documentación aprobada en la sesión anterior está sometida a revisión y consideración por parte de las autoridades universitarias, que establecerán la convocatoria a partir de la documentación que se presentó por parte de esta Comisión.

Conforme a lo establecido en el Reglamento UCA/CG03/2016, de 4 de mayo, del Régimen de las Cátedras Externas de la Universidad de Cádiz y otras formas de colaboración con empresas e instituciones, según se recoge en el artículo 13.4, "... La persona así designada podrá desempeñar la Dirección por un plazo máximo de 3 años".

Por parte del Vicerrectorado competente se ha solicitado del Aula Universitaria de Fútbol de la elaboración de una Memoria Anual, para lo cual se harán llegar las instrucciones oportunas.

3. Evaluación y aprobación, si procede, del proyecto de Distinciones del Aula Universitaria de Fútbol de la UCA.

Se presenta el Proyecto de implantar las Distinciones del Aula Universitaria de Fútbol de la UCA para el presente año 2016. Después de un análisis completo y de varias intervenciones, se acuerda poner en marcha el Proyecto según las condiciones recogidas en el Anexos de este acta.

Se propone asimismo conceder las Distinciones al Juego Limpio por parte del Aula Universitaria de Fútbol de la UCA a:

- A propuesta de la Federación se enviará el listado de jugadores, entrenadores, miembros del cuerpo técnico, etc., que hayan obtenido Tarjeta Verde durante esta parte de la temporada 2016-2017.
- Al Atlético Nacional de Colombia.

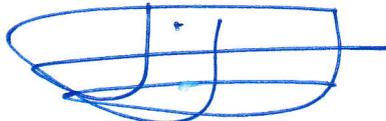
Se propone asimismo conceder las Distinciones a la Trayectoria por parte del Aula Universitaria de Fútbol de la UCA a:

- A Sebastián Herrera.
- A la página web La Cantera.

4. Propuestas y preguntas.

No se realizan propuestas ni preguntas para ser recogidas en el acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14 horas del día 20 de diciembre de 2016.



Antonio Yébenes Montoro.



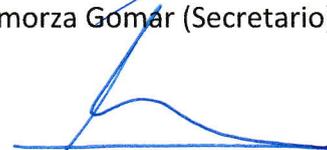
Juan Antonio Bernal Rosado.



Joaquín Revuelta Chica.



David Almorza Gomar (Secretario).



Juan Luis Pulido Begines.



Rafael Rivas Caballero.

ANEXO: PROYECTO DISTINCIONES DEL AULA UNIVERSITARIA DE FÚTBOL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**Presentación:**

Considerando que el Aula de Fútbol de la Universidad de Cádiz tiene entre sus fines la formación, la promoción y la difusión del fútbol; y teniendo en cuenta que debe imperar el espíritu de Aula en el sentido más amplio no solo en formación de fútbol, sino de jugadores de cantera, de valores y también académico, se presenta esta convocatoria.

Todas las distinciones consisten en un diploma acreditativo. La entrega de las distinciones se realizará en un acto institucional durante el mes de diciembre de 2016 o enero de 2017.

Objetivos:

- Distinguir especialmente las actuaciones de los jugadores de cantera, de las instituciones y de los equipos, que estén relacionadas con el Juego Limpio.
- Distinguir las trayectorias de trabajo que, a juicio de la Comisión de Seguimiento, sean consideradas de importancia en relación con el fútbol.

Distinciones.**a) Distinción al Juego Limpio.**

La Comisión de Seguimiento distinguirá a los jugadores que, durante los partidos disputados en la temporada 2016-2017, hayan obtenido Tarjeta Verde. También podrá distinguir a los equipos, instituciones, etc. que, durante los partidos disputados en la temporada 2016-2017, hayan obtenido Tarjeta Verde.

b) Distinción a la Trayectoria.

La Comisión de Seguimiento distinguirá a aquellas personas, equipos, instituciones, etc. que hayan realizado una trayectoria de trabajo importante en relación con el fútbol.